En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con diez minutos del día diecinueve de marzo del dos mil veintiséis se celebra la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad virtual a través del siguiente enlace: -

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzI5ZTg5YTQtMjZjMi00MzY5LTk4NTEtNTAwOTA2YjBkYTE2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

- Iniciando con la bienvenida de la Consejera Presidenta del Comité, Dora Luz Morales Leyva, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 21, 22, fracción III, 23 y 24, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; solicita a la Ciudadana Ana Iris Agama Velasco, Secretaria Técnica, realice el pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración válida de la Sexta Sesión Extraordinaria. -

- - - En uso de la voz la Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista haciéndose constar que se encuentran presentes en la sala virtual: la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité; el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; el C. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; C. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; la C. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el C. Zenaido Ortíz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales; el C. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la C. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas; la C. Azucena Abarca Villagómez, Encargada de Despacho de la Dirección General Jurídica y de Consultoría; el C. Silvio Rodríguez García, Representante del Partido Acción Nacional; el C. Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el C. Juan Iván Barrera Salas, Representante del Partido del Trabajo; el C. Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el C. Joel Eugenio Flores, Representante de Movimiento Ciudadano; la C. Rosio Calleja Niño, Representante de Morena; el C. Ulises Cano Aparicio, Representante del Partido de la Revolución Democrática Guerrero; la C. Rossibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; la C. Jehovana Alejo Carrillo, Representante del Pueblo Afromexicano y la C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del Comité, por lo que existe quórum de asistencia para sesionar legal y válidamente. -

- - - **En uso de la voz** la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité

declara instalada formalmente la Sexta Sesión Extraordinaria de trabajo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y solicita a la Secretaria Técnica dar lectura y poner a consideración de las y los integrantes el punto único del orden del día que previamente fue circulado para dar cumplimiento a la convocatoria de la sesión. -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica da lectura al orden del día siguiente: **Único. - Bases y Anexo Técnico del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-004-2026,** para la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras que se utilizarán en las oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 01 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2027. *Aprobación en su caso. (Para su remisión a la Comisión de Administración.)* -

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta del Comité, pide a la Secretaría Técnica someter a aprobación de las y los integrantes del Comité el orden del día; atendiendo a lo solicitado, la Secretaria Técnica del Comité procede a poner el punto único antes expuesto a consideración de las y los integrantes del Comité, por lo que se hace la votación correspondiente y al no haber comentarios al respecto, es **aprobado por unanimidad** de votos **el orden del día**. -

- - - En desahogo del **punto único** del orden del día, consistente en las **Bases y Anexo Técnico del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-004-2026,** para la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras que se utilizarán en las oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 01 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2027. -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica señaló que en este punto las bases tienen como objeto la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras que se utilizarán en las oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, que forma parte integrante de las presentes bases y que el calendario de actividades para esta invitación se desarrollará conforme a lo establecido en la siguiente tabla: -

No	Evento	Fecha	Horario
1	Entrega de invitaciones, bases y anexo técnico a proveedores.	19 de marzo de 2026	Hasta a las 19:00 horas
2	Presentación y apertura de propuestas ante el Comité de Adquisiciones		
	Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el punto 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados.	27 de marzo de 2026	09:00 a 11:00 horas

3	Primera etapa, apertura y fallo de la propuesta técnica; Segunda etapa, apertura de la propuesta económica y fallo del Comité.	27 de marzo de 2026	14:00 horas
4	Firma del contrato.	Dentro de los 10 días hábiles siguientes al fallo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEPC Guerrero.	

- -

- - - **Acto seguido,** la Secretaria Técnica menciona que, en estas bases, se realizó la descripción general del servicio que se contratará. Asimismo, se precisó el origen de los recursos, señalando que estos se cubrirán con cargo a la partida 32301, correspondiente *"Arrendamiento de Equipos y Bienes Informáticos",* aprobados mediante Acuerdo 001/SE/15-01-2026, señalando que en este punto se hacen las precisiones respecto al desarrollo del procedimiento de invitación, indicando que en el Anexo Técnico se establece que se arrendarán trece equipos de fotocopiado, conforme a las especificaciones señaladas en la siguiente tabla: -
- -

EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE ALTO VOLUMEN	
CONCEPTO	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO**
Marca	El oferente debe indicar la marca de fotocopiadoras que ofertará
Modelo	El oferente debe indicar el modelo de fotocopiadoras que ofertará.
Cantidad:	**13 equipos de fotocopiado**.
FUNCIONES	
1. Copiadora:	
Velocidad copia/impresión A4 (mono/color)	Hasta 45/45 copias por minuto.
Tiempo de impresión 1ª. Copia (mono/color)	5.8/7.7 segundos.
Tiempo calentamiento	Aproximadamente 45 segundos.
Resolución copia	600 x 600 dpi
Multicopia	1-9.999
Formatos originales	A5-A3 (carta, oficio y doble carta)
2. Impresora:	
Resolución	Equivalente a 1,800 x 600 dpi
Sistemas operativos	Windows 10 y 11
Medios de Impresión	Directo de PC y de USB
3. Escáner:	
Velocidad	Color/Mono hasta 70 ppm (300 dpi vía ADF) Color/Mono hasta 40 ppm (600 dpi vía ADF)
Resolución	Máxima: 600 x 600 dpi.
Modos escáner	Scanner de red TWAIN Scan-a-email (Scan-to-Me) Scan-a-FTP Scan-a-Box Scan-a-WebDAV Scan-a-DPWS Scan-a-USB
Formatos de fichero	JPEG, TIFF, PDF, PDF compacto, PDF encriptado, PDF Outline, XPS, XPS compacto.

4. Sistema:	
Memoria	2048 MB
Disco Duro	250 GB
Tipos de trama	Ethernet 802.2 Ethernet 802.3 Ethernet II Ethernet SNAP
5.- CONECTIVIDAD (RED)	
Tipo	Ethernet 10/100/1000 (1GBPS)
6.- OTRAS CARACTERISTICAS	
Alimentador automático de documentos	Hasta 100 originales A6-A3 35-210 gramos
Tamaño papel	A6-A3+ Tamaño de papel personalizado Banner máximo 1,200 x 297 mm
Gramaje papel	64-271 gramos
Capacidad entrada papel	Estándar: 1,150 hojas Máximo: 3,650 hojas
Bandeja 1	500 hojas A5-A3 64-256 gramos
Bandeja 2	500 hojas A5-A3 64-256 gramos
Bandeja 3 (opcional)	500 hojas A5-A3 64-256 gramos
Bandeja 3+4 (opcional)	2 x 500 hojas A5-A3 64-256 gramos
Grapado	50 hojas o 48 hojas + 2 hojas de portada (Hasta 209 gramos)
Volumen copia/ impresión (mensual)	160,000 sin distinción de tamaño, por las 13 fotocopiadoras
Consumo	220-240 V/50/60 Hz Menos de 1.5 KW
Dimensiones (Ancho x Prof. X Alto mm)	643 x 848 x 770
Peso	Aproximadamente 98 kilogramos

- -

- -

- - - **Acto seguido** la Secretaria Técnica mencionó también que el servicio de renta de equipos de fotocopiado deberá incluir: Seguro contra daños totales y/o parciales a los equipos causados por el usuario o terceros, en todo tipo de partes, la sustitución de equipos dañados o con mal funcionamiento, en un plazo no mayor a 48 horas, contadas a partir del reporte, servicio técnico con personal capacitado para el óptimo funcionamiento de los equipos con disponibilidad de horario, atención y asesoría telefónica, el abasto de tóner, el cual debe estar disponible en las oficinas de ambos edificios del IEPC y en la propuesta económica deberá definir el costo del excedente por cada copia, si hubiera. Se considera excedente, cuando haya rebasado las 160,000 copias e impresiones, siendo esta la información relevante conforme a las bases y el anexo técnico. Por otro lado, se mencionó respecto a la relación de personas a quienes se les estaría realizando la invitación y

precisando que serían ocho las personas invitadas como lo describe la siguiente tabla: - - - -
- -
- -

PERSONAS INVITADAS
C. STEPHANI PAOLA HERRERA CRUZ, PROPIETARIA DE "SMART COPY"
C. CÉSAR GIOVANNI REYNOSO CARDENAS, PROPIETARIO DE "MACROTEC"
C. ANA SILVIA GARCÍA TIXTECO, PROPIETARIA DE "DISTRIBUIDORA TIXA".
C. ROGER DAVID CEDANO NAVA, PROPIETARIO DE "LASERMAGIC"
C. LUIS ALBERTO LEONIDES VICARIO, REPRESENTANTE LEGAL DE L&E SOLUCIONES
C. NATALIA VARGAS RAMÍREZ, PROPIETARIA DE LA COMERCIALIZADORA "COSER"
C. BRENDA MORENO SIERRA, REPRESENTANTE LEGAL DE "CONTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA SATYRION S.A. DE C.V."
C. LUIS MIGUEL GARCÍA CHAVEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C.V.

- -
- -

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta del Comité, pone a consideración de las y los integrantes del Comité las **Bases y Anexo Técnico del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-004-2026** para la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras. -
- -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica mencionó a la Consejera Presidenta que, debido a los cambios que se están realizando en el Anexo Técnico, se estaría considerando llevar a cabo una nueva invitación. Se aclaró que no se trataría de una segunda convocatoria, sino de una nueva invitación conforme al procedimiento establecido. -
- -

- - - **Acto seguido** la Consejera Presidenta del Comité agradeció la precisión realizada, señalando que, dado que se están efectuando cambios, deberá considerarse forzosamente como una nueva invitación. Posteriormente, invitó a las y los integrantes del Comité a expresar cualquier comentario, precisión o aportación respecto al informe presentado. Al no existir observaciones, se procedió a someter a aprobación las **Bases y Anexo Técnico del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-004-2026**, y solicitó a la Secretaria Técnica llevar a cabo la votación correspondiente. -

- -

- - - En uso de la voz la Secretaria Técnica pone a consideración de las y los integrantes del Comité las **Bases y Anexo Técnico del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-004-2026,** para la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras que se utilizarán en las oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 01 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2027. **Aprobado por unanimidad de votos.** -

- -

- - - Una vez agotado el único punto del orden del día, la Consejera Presidenta del Comité, siendo las trece horas con veinticuatro minutos se da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiséis. El contenido de la presente Minuta fue aprobado en la Séptima Sesión de tipo Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el veintisiete de marzo de dos mil veintiséis. -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**.**

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS**.**

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCIA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. JOEL EUGENIO FLORES,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA.

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS.

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

La presente hoja de firmas corresponde a la Minuta de trabajo de la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo del día diecinueve de marzo de dos mil veintiséis y aprobada el contenido de la misma el día veintisiete de marzo en la Séptima Sesión Extraordinaria.